

DECLARACION DE SAN JOSÉ

Las Partes, por un lado:

La Asociación Latinoamericana de Distribuidores de Automotores (ALADDA) persona jurídica de derecho privado, con sede en la Avenida Indianópolis, 1967, CEP 04063-003 - São Paulo - SP, inscrita en el CNPJ/MF bajo el nº 01.622.474/0001-38, en este acto representada por su Presidente el señor Alarico Assumpcao Jr, con facultades suficientes para este acto, de ahora en adelante designada simplemente **ALADDA**

y, por otro lado:

La Federación de Asociaciones de Distribuidores y Concesionarios de Vehículos de Centro América y el Caribe (FEDICAR).

Consideraciones:

1. **Aladda y Fedicar** están conscientes de la necesidad de tutelar la reducción de emisiones al aire y buscar reducir las muertes en carreteras.
2. Asimismo, declaran la necesidad de que las distintas autoridades de nuestros países cumplan y ejecuten las normativas vigentes en materias relacionadas con el sector automotriz, específicamente en temas de correcta valoración de las unidades usadas que ingresan a los países miembros de **Fedicar**.
3. Conscientes de estas necesidades, **Aladda y Fedicar**, en el marco de la sesión del **Consejo Directivo** de la **Federación de Asociaciones de Distribuidores y Concesionarios de Vehículos de Centro América y el Caribe (Fedicar)**, suscriben la presente **DECLARACION DE SAN JOSE**, en San José, Costa Rica, el día treinta de junio del año dos mil diecisiete, conteniendo los siguientes acuerdos:
 - a) Recomendar a las autoridades de los Gobiernos de Centro América y el Caribe emitir normativa que prohíba el embarque y nacionalización de vehículos usados con más de cuatro años de antigüedad.
 - b) Solicitar a las autoridades de los Gobiernos de Centro América y el Caribe establecer la fiscalización necesaria y efectiva para impedir el ingreso de vehículos usados al final de su vida útil o bien aquellos que incumplan normativas vigentes en materias de seguridad vial y emisiones al aire. Entre ellos los vehículos sacados de circulación en sus países de origen y procedencia y/o exportación, declarados pérdidas totales, inundados, basura, chatarra, salvamento o con alteraciones en su número de identificación vehicular.

Asociación de Concesionarios de Fabricantes de Vehículos
ACOFAVE
acofave@codetel.net.do
República Dominicana

Asociación de Distribuidores de Automóviles de Panamá
ADAP
info@adap.com.pa
Panamá

Asociación Hondureña de Distribuidores de Vehículos Automotores
AHDVA
direccionejecutiva@ahdva.org
Honduras

Asociación de Importadores y Distribuidores de Vehículos Automotores Nuevos
AIDVA
direccionejecutiva@aidva.org
Guatemala

Asociación de Importadores de Vehículos y Maquinaria
AVEMA
avema@racsa.co.cr
Costa Rica

Asociación Nicaragüense de Distribuidores de Vehículos Automotores
ANDVA
andva@cabienet.com.ni
Nicaragua

Asociación Salvadoreña de Distribuidores de Vehículos
ASALVE
asalve@integra.com.sv
El Salvador



Asociación de Concesionarios
de Fabricantes de Vehículos
ACOFAVE
acofave@codetel.net.do
República Dominicana

Asociación de Distribuidores
de Automóviles de Panamá
ADAP
info@adap.com.pa
Panamá

Asociación Hondureña
de Distribuidores de
Vehículos Automotores
AHDIVA
direccionejecutiva@ahdiva.org
Honduras

Asociación de Importadores
y Distribuidores de
Vehículos Automotores Nuevos
AIDVA
direccionejecutiva@aidva.org
Guatemala

Asociación de Importadores
de Vehículos y Maquinaria
AVEMA
avema@acsa.co.cr
Costa Rica

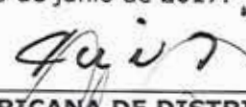
Asociación Nicaragüense
de Distribuidores de
Vehículos Automotores
ANDVA
andva@cablenet.com.ni
Nicaragua

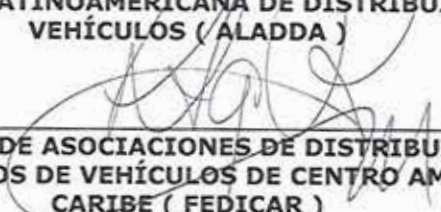
Asociación Salvadoreña de
Distribuidores de Vehículos
ASALVE
asalve@infogra.com.sv
El Salvador

- c) Solicitar a las autoridades de los Gobiernos de Centro América y el Caribe que el abastecimiento de combustibles debe de cumplir con las normativas internacionales de alta calidad que se requieren para optimizar el funcionamiento de vehículos con nuevas tecnologías más amigables con el medio ambiente.
- d) Instar a los Gobiernos de Centro América y el Caribe a establecer cargas tributarias justas, equitativas y no excesivas, de forma que permitan que los precios de los vehículos sean adecuados a todos los consumidores.
- e) Solicitar a los Gobiernos de Centro América y el Caribe coordinar los proyectos normativos para dar una mayor permanencia y seguridad jurídica a los representantes de casas fabricantes y efectuarles previamente, las debidas consultas en materias atinentes a su sector.
- f) Instamos a los Gobiernos de Centro América y el Caribe a implementar el cumplimiento de las leyes y reglamentos que garanticen la seguridad vial e implementar los procedimientos de fiscalización que garanticen que los vehículos en circulación cumplan con los requerimientos de las inspecciones técnicas y así minimizar el impacto en los costos remediales en salud ante el alarmante incremento de las incapacidades y muertes en carreteras.

Y en fe de lo anterior y a satisfacción de ambas partes, suscriben la presente **DECLARACIÓN DE SAN JOSE**, 2 (dos) copias originales, de igual tenor y forma.

San José, 30 de junio de 2017.


ASOCIACION LATINOAMERICANA DE DISTRIBUIDORES DE
VEHÍCULOS (ALADDA)


FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE DISTRIBUIDORES Y
CONCESIONARIOS DE VEHÍCULOS DE CENTRO AMÉRICA Y EL
CARIBE (FEDICAR)



Asociación de Concesionarios
de Fabricantes de Vehículos
ACOFAVE
acofave@codetel.net.do
República Dominicana

Asociación de Distribuidores
de Automóviles de Panamá
ADAP
info@adap.com.pa
Panamá

Asociación Hondureña
de Distribuidores de
Vehículos Automotores
AHDIVA
direccionejecutiva@ahdiva.org
Honduras

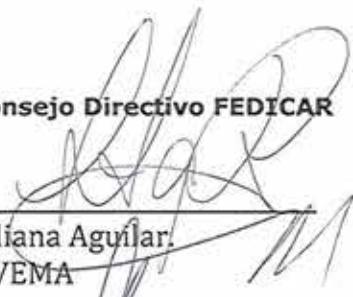
Asociación de Importadores
y Distribuidores de
Vehículos Automotores Nuevos
AIDVA
direccionejecutiva@aidva.org
Guatemala


Asociación de Importadores
de Vehículos y Maquinaria
AVEMA
avema@racsa.co.cr
Costa Rica

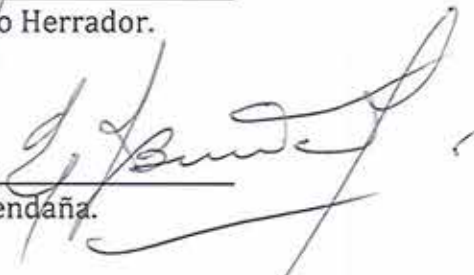
Asociación Nicaragüense
de Distribuidores de
Vehículos Automotores
ANDIVA
andiva@cobienet.com.ni
Nicaragua


Asociación Salvadoreña de
Distribuidores de Vehículos
ASALVE
asalve@integra.com.sv
El Salvador

Consejo Directivo FEDICAR


Lilliana Aguilar.
AIVEMA


Guillermo Herrador.
ASALVE


Carlos Bendaña.
ANDIVA


Patricia Vukelja.
ADAP

